

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SERINPE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de Marzo del año 2.020, a las 14h00, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida González Suárez N32-12, edificio Galto Pardo, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía Serinpe S.A., Encontrándose representado el 100% del capital pagado de la compañía, los accionistas renuncian convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas como en efecto lo hacen y así mismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

- Primero: Conocimiento y resolución sobre los Balances correspondientes al ejercicio fiscal 2019.
- Segundo: Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico 2019.
- Tercero: Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General
- Cuarto: Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía sobre el ejercicio fiscal 2019.
- Quinto: Destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

Preside la sesión la señora Maria Jose Rehpani, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el ingeniero Roberto Abedrabbo, en su calidad de Gerente General de la compañía. Se encuentran presentes los siguientes accionistas: el ingeniero Roberto Abedrabbo, con 16.148 acciones de 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y la señora María José Rehpani con 2.074 acciones de 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
Concurre además el señor Esteban Albornoz, Comisario de la Empresa.

Presidencia declara instalada la sesión y dispone que se pase a tratar el orden del día.

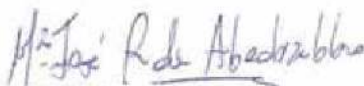
- 1.- Se da lectura al primer punto del orden del día, esto es conocimiento y resolución del balance correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual después de ser leído a los asistentes es aprobado por unanimidad y sin observaciones.
- 2.- Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocimiento y resolución del Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019, de igual forma se da lectura de la información respectiva, la cual una vez analizada es aprobada sin observaciones.
- 3.- Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es conocimiento y resolución del informe de administración, para esto el Gerente General, lee a los asistentes el informe elaborado, que contiene todas sus actuaciones durante este ejercicio económico, los accionistas lo aprueban por unanimidad.
- 4.- Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es conocimiento y resolución del informe de Comisario, para esto se lee a los asistentes el informe de Comisario, mismo que los accionistas lo aprueban por unanimidad.
- 5.- Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día, esto es el destino de las utilidades: se dispone que se distribuya el 15% de la participación a los trabajadores el valor a distribuir es de USD. 985.71.

Se amortice hasta el 25% de la pérdida correspondiente al Ejercicio Económico 2015, el valor correspondiente a la amortización es de UDS: 1.396,42.

El resto de las utilidades USD. 2.204,78 se las reparte entre los accionistas de la compañía.

No habiendo más puntos que tratar se concede un momento de receso para la redacción del Acta, la cual es leída íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones.

Se levanta la sesión siendo las 16h00.



Sra. Maria José Rehpani
Presidente de la Junta
Accionista



Ing. Roberto Abedrabbo
Secretario de la Junta
Accionista



Sr. Esteban Albornoz
Comisario